



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. - - 0242
(06 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

- Que el señor **ANGEL EDUARDO PEREZ FAJARDO**, identificado con C.C.No. 18.129.57, mediante oficio de octubre 06 de 2.010, presenta renuncia del cargo que viene desempeñando como JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION, código 367 grado 01.-
- Por lo anteriormente expuesto :

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Aceptase la renuncia presentada por el señor **ANGEL EDUARDO PEREZ FAJARDO**, identificado con C.C.No. 18.129.573, del cargo que viene desempeñando como **JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION** Codigo 367, Grado 01 de la Gobernación del Putumayo.

-ARTICULO SEGUNDO : El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

06 OCT 2010

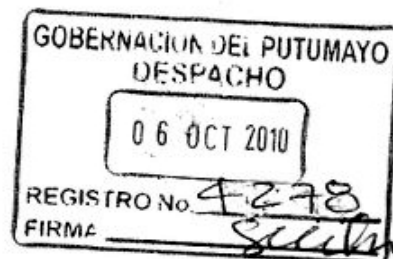
JULIO BAYRON VICVEROS CHAVEZ
Gobernador Departamento del Putumayo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Oficina de Contratación

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010 

Mocoa, 06 de octubre de 2010



*Ya se radico con #4278
el 5-oct-2010*

Doctor
JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador Departamento del Putumayo
Ciudad

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente escrito dimito al cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.**

Sea esta la oportunidad para desearle éxitos en su nueva labor y con la convicción absoluta que nuestro departamento siempre debe avanzar.

Cordialmente,

ANGEL EDUARDO PEREZ FAJARDO
Jefe Oficina de Contratación.